

Devolución por ajuste a la facturación por estimación





Si derivado de un ajuste a la facturación estimada y liquidada resultara un saldo a favor podrás solicitar la devolución.

¿Cuáles son los requisitos para poder registrar este tipo de solicitud?

- Presentar queja en las ventanillas de atención de un Centro de Atención a Clientes , www.cfe.mx o 071.
- Proporcionar RPU del servicio.

¿Dónde se realiza el trámite?

En las ventanillas de atención de un Centro de Atención a Clientes , www.cfe.mx o 071.

¿Tiene costo el trámite?

El trámite es totalmente gratuito.

¿Cuál es el tiempo de respuesta del trámite?

El tiempo para completar la devolución no podrá exceder de dos meses.

¿A través de qué medios puedes dar seguimiento al trámite?

En todo momento podrás conocer el estado de tu solicitud marcando 071 o acudiendo a la ventanilla de un Centro de Atención a Clientes.



CFE contigo



Nuestro compromiso es seguir conectados contigo

